

## ACTA N° 9

De fecha 27/09/2022

Sesión ordinaria del Consejo Directivo - UBA Sociales presencial y transmitida en vivo por el canal de You Tube de la Facultad.

Siendo las 16.11 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; VEGA TERRA, Felipe Alejandro y PERELMUTER YOUNGERMAN, Tamara. Por el Claustro de Estudiantes: CURRÁ, Sebastián; ALBUJAR VILLÓN, Renzo Alexis; JARAMILLO, Marcos Lautaro y ALTAMIRANO, Natalí.

**Decana Dra. Ana Arias:** Buenas tardes, siendo las 16.11 hs. damos comienzo a la sesión del Consejo Directivo de la fecha. ¿Tenemos quórum?

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Sí, señora Decana, tenemos quórum integrado por el Consejero De Charras, de Marinis, García Godoy, Nosetto, Jaramillo, Altamirano, Currá, Villón, De Luca, Vega Terra, Rodríguez, Dobarro, Rofe y Perelmuter.

**Decana Dra. Ana Arias:** Muchas gracias. Bueno, comenzamos con los proyectos sobre tablas donde votaremos su inclusión o no en el Orden del Día.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, tenemos diez proyectos sobre tablas.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra antes de empezar a leer los proyectos sobre tablas.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, señora Decana. Buenas tardes a todos y todas los consejeros y consejeras. Queríamos en primer lugar hacer una pregunta, esto no va como proyecto por eso queríamos hacerlo al inicio. Nosotros desde la mayoría estudiantil ya los consejeros anteriores presentaron un proyecto acá en el Consejo Directivo sobre las juras y el poder usar el auditorio para las mismas. Y bueno, nosotros también habíamos planteado al principio, cuando se empezó a sesionar al principio del cuatrimestre en este Consejo y nos dijeron que para el próximo Consejo iba a haber novedades, novedades que hasta ahora no hemos recibido y queremos consultar en qué estado está eso, si tenemos una fecha, nosotros entendemos que las juras son muy importantes, reconocen la trayectoria no solo de los estudiantes y el esfuerzo que implica venir a cursar, muchos estudiantes también somos primera generación de estudiantes universitarios y es todo un logro llegar acá a la Universidad, llegar acá inclusive a la UBA, desde otras provincias como es en mi caso, pero también hay estudiantes que viajan desde muy lejos, o muchas horas, y es un reconocimiento no solo al esfuerzo de los estudiantes sino también al esfuerzo de las familias el poder tener las juras. Así que queríamos preguntarles eso, a mitad del segundo cuatrimestre, casi fin de año, todavía no se sabe nada y el auditorio también ya se usó para otras actividades. Sin más, gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Sí, coincido con lo señalado por la Consejera de que es una celebración relevante para las personas, para sus familias, pero también institucionalmente. Yo lo iba a decir en el informe de Decana, tenemos fecha, es el 28 de octubre que comienzan las juras presenciales nuevamente. Está el equipo de Títulos todavía haciendo las convocatorias, por las dudas las personas que estén esperando esperen que les llegue la notificación, porque, bueno, de las personas, pero sí, ya tiene fecha y ya están asignadas las personas que están trabajando en la preparación de la jura que va a ser toda una celebración después de tanto tiempo.

**Consejera Natalí Altamirano:** Okey, entonces, perdón, el 28 de octubre.

**Decana Dra. Ana Arias:** 28 de octubre, es viernes, va a ser a las cuatro de la tarde en el auditorio, como era habitualmente.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, avanzamos en la inclusión de los proyectos sobre tablas. Bueno, tenemos un primer proyecto sobre tablas que centralmente a raíz del fallecimiento del profesor Várnagy pide el nombramiento de un aula en la sede de Constitución. Está firmado el proyecto por Xana Rodríguez, Felipe Vega Terra, Miguel De Luca, Luciano Nosetto, Tamara Perelmuter.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración su incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, tenemos un segundo de los varios, que es un proyecto de declaración a raíz del conflicto de los trabajadores del neumático. Lo firma el Consejero de Marinis, De Charras y Perelmuter. Presentado por la junta interna de la Facultad.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración su incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, este es una declaración de interés institucional de las acciones que está generando el colectivo de trabajadores no docentes y docentes de esta casa de estudios alrededor de las acciones de responsabilidad ambiental. Invitan a unas jornadas el 6 de octubre del 2022 y es esto, una declaración de interés.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Quisiera darle la palabra al compañero no docente.

**Decana Dra. Ana Arias:** No hay ningún problema con que tenga la palabra, pero igual no estamos tratando el proyecto sino que lo que estamos tratando es incorporarlo al Orden del Día y entiendo que no hay conflictos en su incorporación.

**Consejera Natalí Altamirano:** Sí, pero los compañeros no docentes querían hacer un reconocimiento, entregarles algo y también, como siempre decimos en todos los Consejos, la idea también de saber si pasa al Orden del Día o no, o pasa a Comisión, es

fundamentar el proyecto antes para que todos sepan también de qué se trata. Si se puede dar la palabra, no sé si están todos de acuerdo.

**Decana Dra. Ana Arias:** No se incorporó todavía porque la Consejera pidió una intervención antes de que se vote su tratamiento.

**Trabajador no docente Jonathan Vilá:** Bueno, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, me presento, mi nombre es Jonathan, para los que no me conocen. Soy trabajador no docente hace veinte años y vengo acá con un grupo de compañeros a presentar este proyecto que es en principio una manifestación de una situación que nos preocupa, una situación ambiental, creo que es un tema que nos convoca a todos, un tema que tiene que ser una convocatoria de unidad. Nosotros venimos a presentar este proyecto, es una iniciativa de sensibilización que surge a partir del compañero Walter, que está llevando a cabo esta tarea de armado de macetas biodegradables, y creemos que es necesario profundizar acciones concretas como esta, tendientes a generar consciencia en términos del impacto ambiental que nuestras acciones generan en nuestras tareas diarias. Lo que nos proponemos conseguir es lograr una Facultad sustentable, una Facultad resiliente y que nuestras tareas perjudiquen lo menos posible el día a día, el hábitat y el medioambiente. En primer lugar lo que queremos hacer es un llamado a la reflexión ecológica con el objetivo de deconstruir determinadas prácticas, determinados hábitos que sin duda perjudican el hábitat. Una práctica tan habitual, tan popular, tan difundida como tomar mate puede, sin duda, generar un impacto negativo en términos de los residuos que se generan. Esto no significa que nosotros vengamos en contra del consumo de mate ni mucho menos, todo lo contrario, está a la vista, es un símbolo de nuestra cultura, de nuestra idiosincrasia como pueblo argentino, así que haciendo esta aclaración presentamos el proyecto, es una iniciativa de sensibilización, como dije antes. En principio, bueno, el proyecto concreto es la colocación de una serie de recipientes exclusivos para estos desechos, que tienden a generar problemas para las tareas de mantenimiento, para las tareas de limpieza, porque los tiran por las cañerías de los baños, a pesar de que hay carteles se sigue haciendo. Y además es un tema que, más allá de las diferencias que podamos tener, tiene que fortalecernos como comunidad esta problemática. Bueno, Walter por ahí puede contar un poco más acerca de qué se trata.

**Trabajador no docente Walter:** Bueno, buenas tardes. Básicamente es la recolección de la yerba usada, la yerba mate que todos los días usamos y tiramos a la basura mezclándola con otros residuos. La idea es exclusivamente de juntar la yerba mate. Luego lo secamos y conformamos esas macetas que ustedes están viendo ahora. Obviamente lo ornamentamos con las plantitas, pero es darle un destino mejor a la basura del mate, de la yerba. Y con esto contribuir, un granito de arena para que de



alguna manera nuestras generaciones y las futuras puedan ver que se está haciendo algo, lo que uno hace cuenta para la ecología, que es algo que nos tiene que preocupar a todos, y bueno, esto es un aporte nada más, y básicamente es eso, la idea es juntar en un recipiente exclusivo para la yerba en diferentes puntos, ya sea en oficinas como en pasillos, y luego de juntado en el final del día se puede recolectar y llevar a algún tipo de charolas, de bandejas para después secado, y después se procesa, se junta con harina y agua, se hace un engrudo, se cocina, se pone vinagre, para evitar que se junten hongos, y luego se pone en moldes. Básicamente es eso, y después se pone a secar ya formada la maceta.

**Decana Dra. Ana Arias:** Muchísimas gracias, gracias por las macetitas también. Se pone a consideración la incorporación del proyecto...

**Trabajador no docente:** Perdón, una cosita más, para que esto sea algo real lo que proponemos también es que haya jornadas de reflexión, de concientización y de capacitación acerca de cómo hacerlo. Ahí vamos a estar diciendo los pasos a seguir para lograrlo. Y aparte declararlo de interés institucional, que eso fundamentalmente es lo que le va a dar cuerpo a esta política concreta de morigeración del impacto ambiental. Perdón por la interrupción.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, acá tenemos los siguientes, tienen que ver con la disposición de protocolos institucionales de primeros auxilios. Es un proyecto firmado por Altamirano, Currá y Villón. Está muy vinculado a otro firmado por de Marinis y Jaramillo, disparado por la situación de la semana pasada en Económicas, que también se vincula a la capacitación y el equipamiento alrededor de situaciones de primeros auxilios. Ambos son parecidos, después si se incorpora el tratamiento tal vez se pueden unificar.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, señora Decana. Después estaría bueno ver de qué tratan bien los proyectos cada uno, pero nosotros en principio este protocolo que estamos proponiendo es un protocolo institucional de primeros auxilios. Porque estarán



todos al tanto de lo que pasó la semana pasada en la Facultad de Económicas. A nosotros eso nos movilizó y nos hizo pensar en que es importante tener un protocolo porque en Económicas, por lo que tenemos entendido, se accionó cuando pasó lo que ya sabemos que pasó y nada, acá la realidad es que en la Facultad no solo no tenemos un protocolo sino que realmente no sabemos, como comunidad, ni estudiantes, ni docentes ni no docentes cómo accionar ante estas situaciones. Sin ir más lejos la semana pasada una chica se cayó de la escalera en las escaleras de HU del primer piso y fuimos a acudirle desde el Centro de Estudiantes, igual la chica se terminó levantando sola, pero nosotros tratamos de aportar, por ejemplo, teniendo un botiquín de primeros auxilios equipado en lo que es los espacios del Centro, bueno, los consejeros también aportamos a ese botiquín constantemente, pero creemos que necesitamos un protocolo, porque realmente si nos preguntamos si como comunidad estamos preparados para afrontar situaciones así de descompensación, bajas de presión, malestar general en algún estudiante, incluso por alguna enfermedad que tenga, nos parece importante saber accionar. Entonces también lo que pide el proyecto es generar instancias de capacitación a la comunidad, también acá de la Facultad para saber cómo accionar. Obviamente capacitaciones voluntarias y solidarias, así que, bueno, era eso para que se sepa de qué trata nuestro proyecto.

**Decana Dra. Ana Arias:** Proponemos votar entonces la incorporación de los dos proyectos, luego los leeremos y vemos si hay posibilidad de unificar y si no los votaremos por separado. ¿Están de acuerdo? Por la positiva, por la incorporación. Se incorporan por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, este proyecto tiene que ver con otra declaración de interés. Bueno, felizmente se cumplen treinta y tres años de la creación del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y va a haber una serie de actividades que propone el Centro de Estudiantes y propone a este cuerpo que la declare de interés institucional.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Currá:** Hola, buenas tardes, quisiera pedir la palabra para la presidenta del Centro de Estudiantes.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** ¿Hay treinta y tres presidentes y presidentas para invitar a las actividades? Ah, porque hubo algunos formatos raros, es verdad.

**Presidenta del CECSO Ludmila Peralta:** Bueno, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, con mucha alegría queremos este año llevar adelante los festejos por el 33° aniversario del Centro de Estudiantes. Entendemos que esto es muy importante porque después de dos años de pandemia, en los cuales los y las estudiantes y también la comunidad educativa en general no pudimos encontrarnos en nuestra casa de estudios, en las aulas, en los pasillos. Creemos que es una gran oportunidad para invitar a toda la comunidad a celebrar algo que nos convoca porque el Centro de Estudiantes es la herramienta gremial de los y las estudiantes de nuestra Facultad. Es la manera que tenemos los y las estudiantes de organizarnos, con lo cual nos parece muy importante poder llevar adelante esta celebración. También, obviamente, queremos extender la invitación a todos los consejeros y consejeras de este cuerpo y también vamos a estar invitando a diferentes ex presidentes del Centro de Estudiantes para poder celebrar esto así como diferentes actividades conmemorativas y también una kermés con juegos y diferentes cuestiones que también hacen a la diversión y a la comunidad como estudiantes, así que, bueno, nos parece importante poder declarar de interés esta celebración, así como también difundir, como pedimos en el proyecto, por los medios institucionales así todos los y las estudiantes pueden conocer que se va a llevar adelante esto y asistir al mismo. Así que, bueno, muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, este proyecto lo que le propone al cuerpo es rever la decisión del formato virtual de las comisiones del Consejo Directivo. Así que, nada, si se incorpora... Lo firman Altamirano, Currá y Villón.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albujar Villon:** Sí, gracias, señora Decana. Aquí básicamente entendemos que es muy importante que podamos recuperar estas instancias en las cuales nos podemos reunir para poder debatir como nos merecemos cada uno de los proyectos que se giran a cada una de las comisiones y que entendemos que también son muy necesarios porque hacen también a la democracia y la participación del conjunto de la comunidad. Que dejen de ser virtuales no implica dejar de un lado las herramientas que hemos ganado en cuanto a la virtualidad, sino recuperar distintas cuestiones como tiene que ver el acceso a la información. Venimos de comisiones en las cuales hay cierta complejidad para poder ver detalladamente los expedientes o algunas solicitudes que



hacen consejeras y consejeros, con lo cual entendemos que es muy necesario poder recuperar esa instancia. Y asimismo también se decía que en un principio íbamos a seguir el orden de lo que se estaba haciendo en el Consejo Superior y ya hace varias semanas están tanto las comisiones y también los plenos en formato presencial, con lo cual entendemos que deberíamos volver a esa instancia. Así que, bueno, es más o menos esto lo que queremos plantear, así que esperamos que lo puedan aprobar también.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, este es un pedido de informes a la Secretaría Académica sobre algunos inconvenientes de los y las estudiantes de Relaciones del Trabajo a la hora de inscribirse en materias del título intermedio.

**Consejero Sebastián Currá:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Currá:** Sí, hace varios cuatrimestres nos está pasando a los estudiantes de Relaciones del Trabajo que tenemos la cantidad de materias para poder cursar el título intermedio, pero no sabemos por qué no nos dejan anotar. En ese sentido hay docentes, hay un montón de estudiantes que queremos cursar y dar las materias justamente de título intermedio y no tenemos razón de por qué no podemos cursarlas. En ese sentido el proyecto lo que plantea es un informe a la Secretaría Académica del porqué, básicamente, no nos está dejando anotar a esas materias y la pronta resolución del mismo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Entiendo que el proyecto tiene que pasar a la Comisión de Enseñanza, porque trabaja sobre estas cuestiones, ¿verdad? Entonces ponemos a votación el pase a la Comisión de Enseñanza del proyecto presentado y fundamentado oportunamente.

**Consejero Sebastián Currá:** Hay un pedido de informe, igual, en el artículo 1º y después la parte resolutive. El pedido de informe podría entrar tranquilamente.





**Decana Dra. Ana Arias:** En la Comisión. Ponemos a consideración el pase a la Comisión de Enseñanza. Por la positiva. Pasa a la Comisión de Enseñanza por unanimidad.

**Consejero Sebastián Currá:** Perdón, una pregunta. El punto del pedido de informe, ese ya está.

**Decana Dra. Ana Arias:** Sí, sí, pasa el proyecto en conjunto para trabajar sobre las dificultades y la presentación del informe en la Comisión de Enseñanza.

**Consejero Sebastián Currá:** Okey, el informe se va a dar en la Comisión.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Claro.

**Consejero Sebastián Currá:** Perfecto.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, esta es una declaración de interés institucional del Encuentro Nacional y Congreso Científico de Periurbanos hacia el Consenso 2-2022.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la incorporación al Orden del Día. Por la positiva.

**Consejera Natalí Altamirano:** ¿Quién lo firma? Y si pueden desarrollar un poquito más el proyecto, mejor.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Sí, lo firman Jaramillo, Perelmuter y de Marinis. Igual se desarrolla en el tratamiento, tengamos claro que solo es la incorporación. Es un Encuentro Nacional y Congreso Científico que es organizado por la Subsecretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el INTA. Tiene que ver con cuestiones de agroecología, porque tiene participación el SENASA y es los días 13 al 16 de octubre del 2022.

**Consejera Natalí Altamirano:** Claro, ¿pero qué es lo que se pide en el proyecto?

**Decana Dra. Ana Arias:** Es una declaración de interés institucional.

**Consejera Natalí Altamirano:** Listo. Por eso siempre por ahí pedimos que se argumente, porque a veces no nos queda claro y es importante. Pero está bien, ahí se entendió.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bien, ponemos a consideración la incorporación en el Orden del Día, después oportunamente se fundamentará y desarrollará el contenido del mismo. Queda incorporado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, este es otro pedido de informes, firmado por Jaramillo y de Marinis a la Secretaría Académica, para realizar un informe que contenga un listado de las materias que trabajen la perspectiva ambiental por carrera y modalidad, con el fin de distinguir las problemáticas ambientales que son abordadas.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Jaramillo.

**Consejero Marcos Jaramillo:** Muchas gracias, señora Decana. Simplemente para hacer la aclaración de que pedimos el pase a Comisión del pedido de informe y por otro lado también en sintonía a lo que mencionaban hace un ratito los trabajadores no docentes, celebrar esta instancia de sensibilización y un poco el pedido de informes va en ese sentido, contemplando que en nuestra Facultad hay diversas materias que trabajan alrededor de la perspectiva ambiental y que es una mirada que está puesta sobre la agenda pública, es preciso abordarla y poder darle un trabajo. Así que simplemente para destacar eso, muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración el pase a Comisión del pedido de informes fundamentado recientemente. Por la positiva.

**Consejera Natalí Altamirano:** ¿A qué comisión?

**Decana Dra. Ana Arias:** A la Comisión de Enseñanza, porque pide programas de estudio, por carrera y demás.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** El articulado pide un informe a la Comisión de Enseñanza.

**Consejera Natalí Altamirano:** Perfecto.

**Decana Dra. Ana Arias:** El pase a Comisión estamos votando. Por la positiva. Por unanimidad pasa a la Comisión.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, y el último refiere a la situación de los incendios en el Río Paraná vinculados al tratamiento y el uso de los humedales y pretende que este Consejo exprese, es una declaración, que exprese la preocupación por esos incendios, la necesidad del tratamiento de la Ley de Humedales e invitar a la comunidad a distintas acciones que se van a realizar en el marco de la discusión que se viene desarrollando en el Congreso. Está firmado por Jaramillo y de Marinis.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración su incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, iniciamos el tratamiento del Orden del Día con el informe de la señora Decana.

**Decana Dra. Ana Arias:** Sí, yo quería dedicar este espacio del Consejo Directivo para subrayar que el viernes pasado sucedieron dos actividades importantes: una fue la organización de la jornada *El Estado en tu barrio*, donde participaron... perdón, acá tengo el listado, organismos del gobierno nacional y del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, estuvo presente PAMI, ANSES, RENAPER, el Centro de Acceso a la Justicia, Defensoría del Pueblo de CABA, Ministerio de Salud de CABA y la Consejería de Salud Sexual de nuestra Facultad. Hubo más de quinientas personas del barrio y también estudiantes, docentes y no docentes que concurrieron. Y nos parece interesante que la Facultad pueda tomar este protagonismo en el barrio y quiero agradecer especialmente a la Secretaría de Géneros, que organizó y que puso mucho trabajo y salió por suerte muy bien, y también a las personas no docentes que estuvieron colaborando y docentes también. La Consejería tuvo un lugar también importante ahí,

para nosotros eso es un orgullo. También en ese espacio se hizo una reunión de organizaciones barriales. Estuvo gente del Movimiento de Ocupantes Inquilinos, de ATE Capital, del Movimiento Evita, de la Asociación de Comerciantes de la calle Entre Ríos, de la Cooperativa Cartonera del Sur, de la Cooperativa de Consumo La Yumba, de la Cooperativa El Zócalo, de la Casa El Mate y del INAES, que participaron de una reunión en donde hicieron un diagnóstico sobre algunas formas posibles de articulación de la Facultad con este conjunto de organizaciones. Seguramente hay más y se sumarán en próximos eventos; se habló de la posibilidad de próximas actividades, como la elaboración de un recursoro, un mapa georreferenciado que permita la información y el mayor conocimiento mutuo entre las organizaciones. Quería agradecer también especialmente a las personas de la Secretaría de Extensión que llevaron adelante esta actividad que nos parece que muestra una apuesta interesante en materia de participación territorial de nuestra Facultad que esperemos que pueda desplegarse y optimizarse a futuro. Así que, bueno, estas eran las dos cuestiones que yo quería señalar.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, continuamos con los Asuntos Entrados. El expediente EX-2022-05668884- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC, que refiere al informe pedido en el pleno pasado sobre la convocatoria de tutores del Programa Sociales entre Pares. Señora Decana.

**Decana Dra. Ana Arias:** Sí, el informe fue solicitado por escrito, están terminando de incorporar unos nombres que faltaban, lo van a tener en su casilla las consejeras y consejeros como para poder analizarlo. Adelanto sencillamente que no hubo convocatoria este cuatrimestre a nuevas personas como tutoras, nosotros asumimos el 1 de agosto y el programa tenía que comenzar diez días después por calendario académico, con lo cual hubo una continuidad de una parte de los consejeros, en el informe están detallados los criterios. Hubo menor inscripción este cuatrimestre. Prevemos este año hacer una nueva convocatoria para tutoras y tutores, esperamos poder hacerla este año para poder hacer las acciones también de capacitación y de formación para que ya el cuatrimestre del año que viene se incorporen activamente. Pero bueno, el informe lo van a tener en su casilla prontamente y cualquier duda, consulta o necesidad de ampliación lo veremos prontamente.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Sería la convocatoria este año para Sociales Entre Pares del año que viene, ¿no?

**Decana Dra. Ana Arias:** Sí, claro, este año sería la convocatoria a tutores para que lleven adelante el primer cuatrimestre del 2023.

**Consejera Natalí Altamirano:** Okey, gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, continuamos con los dictámenes de Comisión. Perdón, hice un lapsus y no nombramos a la hora de decir los integrantes a Sergio Parra y Juan Diez de la comisión interna que integran la mesa del Consejo Directivo. Bueno, y se incorporó Ana Catalano, allá al fondo. Muy bien. Comisión de Concursos.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Falta el punto de la aprobación, porque estamos tan al día con las actas que me pareció demasiado, Silvina. Bueno, le vamos a proponer al cuerpo aprobar las actas N° 7 y 8 del Consejo Directivo del día 30 de agosto y 13 de septiembre.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone en consideración la aprobación de las actas. Por la positiva. Quedan aprobadas por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Ahora sí, Comisión de Concursos.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Para pedir el tratamiento conjunto de los puntos uno a siete de la Comisión de Concursos, que tienen en todos los casos la aprobación sugerida de parte de la Comisión. Se trata de dictámenes unánimes, designaciones de jurados y modificaciones de jurados en renovaciones.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Perdón, se mencionó recién que hubo un dictamen unánime, ¿puede ser? Ah. De Concursos.

**Decana Dra. Ana Arias:** Tienen todos dictámenes unánimes de Comisión.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** En la Comisión no corresponde porque no hubo unanimidad, nosotros no firmamos los dictámenes.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ah, no, perdón, dictámenes unánimes de jurados, de jurados del concurso.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Bien, no, porque queríamos aclarar que nosotros no firmamos concursos.

**Decana Dra. Ana Arias:** Sí, sí, sí. Ponemos a consideración, vamos a necesitar contar los votos, así que les pedimos paciencia. Por la positiva.

**Consejera Natalí Altamirano:** ¿Esto es, perdón, de nuevo, por la positiva que se trate...?

**Decana Dra. Ana Arias:** Primero estamos tratando el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Por unanimidad pasamos al tratamiento en conjunto. Ahora sí ponemos a consideración el tratamiento conjunto de los votos. Profesor de Marinis.

**Consejero Pablo de Marinis:** Sí, muchas gracias, señora Decana. Quería dejar constancia de mi abstención en el punto tres en el que se trata el jurado del concurso renovación en el cual estoy inscripto.

**Decana Dra. Ana Arias:** Registramos la abstención del Consejero de Marinis. Por la positiva. Doce votos por la positiva. Por la negativa, ninguno. Abstenciones, tres abstenciones.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Comisión de Enseñanza.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Para proponer el tratamiento conjunto de los puntos de Comisión de Enseñanza del uno al cuatro, que tienen recomendación de aprobación por parte de la Comisión.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora sí ponemos a votación los puntos. Por la positiva. Del uno al cuatro. Quedan aprobados por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, expediente *EX-2022-05326767- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC: Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo.*

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con excepción del punto 4, quedando pendiente para seguir su tratamiento en la próxima reunión de Comisión.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone en consideración, por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos seis al punto veinte, que son todos recomendaciones de aprobación de parte de la Comisión de Enseñanza.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, queremos excluir de esa unificación al punto seis porque no es lo que correspondió en la Comisión. Nosotros ahí no acompañamos, no firmamos, perdón, el dictamen, porque entendemos que es muy necesario que la Carrera de Comunicación empiece a escuchar las otras voces que están presentes y que llevan muchas propuestas interesantes para mejorar la oferta, que lamentablemente



entendemos que estas altas, bajas y modificaciones afectan al conjunto de la comunidad de nuestra carrera, porque se le está dando de baja a once materias optativas y se les están asignando recursos a cinco, con lo cual entendemos que ya con la baja oferta de materias optativas que tenemos y en horarios que también son muy complicados para la gran mayoría de estudiantes, sobre todo que están en esa instancia de la carrera, nosotros en ese punto no firmamos ese dictamen. Con lo cual tampoco estaríamos de acuerdo que se trate en conjunto el punto seis.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Sí, muchas gracias, señora Decana. Por lo menos en mi Orden del Día lo tengo como un punto diferente todo lo que refiere a diplomas de honor. No sé para el registro cómo se consignó.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Están separados, sí, Consejero.

**Consejero Miguel De Luca:** ¿Me podrían entonces repetir cuáles son los puntos que estaríamos votando en conjunto?

**Decana Dra. Ana Arias:** Acá igual hay una propuesta de tratar el punto seis separada del resto. Si quieren lo que podemos hacer es pasar a aprobar el punto seis y después votar el tratamiento en conjunto de los siguientes.

**Consejero Miguel De Luca:** Perfecto, gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración, entonces, el punto seis, que es la aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la Carrera de Comunicación. Por la positiva. Aprobado. Por la negativa, ninguno. Abstenciones, tres. Ahora sí, pasamos a votar el tratamiento en conjunto de los puntos siete al veinte. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora sí votamos los... Consejero Vega Terra.

**Consejero Felipe Vega Terra:** Para dejar constancia de mi abstención en el punto veinte por tratarse de un expediente que me incluye, gracias.





**Decana Dra. Ana Arias:** Bien. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad los puntos del siete al veinte. Menos el veinte, que se abstiene ya que está involucrado en el expediente.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien. Bueno, terminado el Orden del Día pasamos al tratamiento de proyectos sobre tablas. El primero dice: *Visto el fallecimiento del profesor Tomás Várnagy el pasado 4 de junio del 2022, titular de las materias Teoría Política y Social I y II de la Carrera de Ciencias Políticas, y la Resolución del CD 255. Considerando: Que Tomás Várnagy fue uno de los primeros docentes de la Carrera de Ciencias Políticas creada a mediados de los ochenta, y donde se desempeñó en las asignaturas de Teoría Política y Social I y II; en estas materias realizó toda su trayectoria académica desde auxiliar de prácticos hasta profesor titular, cargo en el cual se ha jubilado a fines del 2021, luego de formar parte de nuestra casa de estudios durante más de treinta años. Anteriormente fue durante diecinueve años profesor de los seminarios Transición del Estalinismo al Populismo en Europa Central y El Modelo Soviético, su Aplicación en Europa Central, de la Carrera de Ciencia Política. Que en este marco ha sido investigador de proyectos UBACYT como Comunismo, Unión Soviética, Europa Central y Oriental, Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, El Conflicto de Kosovo y Humor Político, entre otros. Que entre sus numerosas publicaciones se encuentran los libros “Fortuna y virtud en la República Democrática”. “Ensayos sobre Maquiavelo”, del 2000; “Pensar la Política desde los clásicos” (I y II), 2011-2012; “Pensar la política desde Maquiavelo”, 2015, editado junto con Miguel Rossi, y “Proletarios de todos los países... ¡perdonadnos! O sobre el humor político clandestino en los regímenes de tipo soviético y el papel de legitimador del chiste en Europa Central y Oriental (1917-1991)”, del 2016. Que Tomás Várnagy ha ocupado responsabilidades de gestión en el marco del compromiso con la universidad pública, gratuita, cogobernada, habiendo sido electo como Director de la Carrera de Ciencias Políticas entre los años 2002 y 2004. Que además el profesor Várnagy se ha desempeñado en otras universidades nacionales e institutos universitarios, ha sido Director de la maestría en Defensa Nacional de la ex Escuela de Defensa Nacional, actual UNDEF, entre 2005 y 2008, entre 2014 y 2015; fue entre el 2015 y el 2016 Decano organizador de la por entonces creada Facultad de la Defensa Nacional; fue titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Nacional de La Matanza y ha dirigido proyectos de investigación en la misma. Que durante todos sus años de trayectoria el profesor Várnagy se destacó por su enorme generosidad en la formación de estudiantes, graduados y graduadas y colegas en las temáticas propias de su saber, siempre con su especial humor y un sinnúmero de anécdotas. Que en la Resolución del CD 2022/255 se lo recuerda por su sonrisa simpática y su bonhomía, su humor, sus clases fascinantes, su compromiso con los derechos humanos, sus*

*innumerables anécdotas por los más diversos lugares del mundo y se manifiesta el pesar por su fallecimiento. Que el miércoles 13 de julio del 2022 graduados y graduadas, estudiantes y colegas junto con su familia rindieron un homenaje y lo recordaron en el ámbito de nuestra comunidad universitaria y que iniciaron un proceso de recolección de firmas para nombrar un aula en honor y homenaje de la Facultad con su nombre. Que el apoyo a esta iniciativa cuenta con quinientas firmas de graduados y graduadas, estudiantes y colegas. El Consejo Directivo de la Facultad de Sociales resuelve: Artículo 1º.- Nombrar un aula de la sede de Constitución de la Facultad de Sociales con el nombre de Profesor Tomás Várnagy en reconocimiento a su trayectoria. Artículo 2º.- Colocar una placa en el ingreso del aula seleccionada con el nombre mencionado en el artículo 1º. Artículo 3º.- Dar amplia difusión de la iniciativa a la comunidad de la Facultad y a los familiares del profesor Várnagy. Artículo 4º.- De forma.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Perelmuter.

**Consejera Tamara Perelmuter:** Bueno, muchísimas gracias, señora Decana. Me parece que el proyecto se justifica bastante solo con el texto leído. Simplemente quería destacar que este proyecto no solo cuenta con la cantidad de firmas que se mencionaron, sino que está firmado por consejeros y consejeras, graduadas, graduados y profesores tanto de la mayoría como de la minoría de este cuerpo, de la Carrera de Ciencia Política. Me parece que es un dato importante, no suele pasar muy seguido en relación a la presentación de proyectos, y me parece que eso da cuenta de la importancia que tuvo el profesor Várnagy para la trayectoria de nuestra Carrera, tanto como docente, como investigador y también en su rol de su participación política en la Carrera. Tuve la oportunidad, el honor, el placer de ser consejera estudiantil cuando Tomás Várnagy era Director de la Carrera, allá lejos y hace tiempo, y más allá de una tumultuosa elección de su candidatura después tengo que reconocer que fue, creo que desde mi punto de vista, una de las mejores gestiones de la Carrera de Ciencia Política; abierta, plural, democrática, donde incluso quienes en su momento no habíamos votado por Tomás como director tuvimos la posibilidad de participar, de opinar y de presentar un montón de cuestiones y de proyectos muy interesantes. Uno de ellos, algo que todavía sigue vigente, que es la existencia de la orientación de Política Latinoamericana, que también fue bastante discutida y disputada. Acá está justo Juan Diez presente, que fue el primer graduado de la carrera que lo hizo con la orientación de Política Latinoamericana, y eso se hizo durante la gestión de Tomás, y bueno, me parecía interesante también mencionar eso, su rol... qué difícil hablar ahora, su rol o lo importante que fue para la Carrera su etapa de Director. Además de todo lo mencionado como docente, como persona, como

investigador y demás. Así que, bueno, sin más pongo a consideración el proyecto de nombrar con un aula de la Facultad con el nombre de Tomás Várnagy.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Recordaremos siempre al profesor Tomás Várnagy, aparte porque siempre fue muy de Ciencia Política, pero siempre tuvo mucha presencia en las otras carreras también. La verdad que una presencia enorme, lo vamos a extrañar y tendrá un aula a su nombre prontamente.

*(Aplausos)*

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *Visto: El conflicto gremial entre los trabajadores representados por el Sindicato Único de Trabajadores del Neumático de Argentina y las patronales del neumático. Y considerando: Que el reclamo sindical consiste en un aumento del 5% por encima de la inflación en la revisión de paritarias 2021-2022 y el reconocimiento como horas extras de las jornadas laborales realizadas durante los fines de semana. Que durante cinco meses que lleva el conflicto la parte patronal se ha negado a discutir con el sindicato. Que luego de esos cinco meses la semana pasada la patronal ofreció una recomposición salarial para el período 21-22 por debajo de la inflación interanual y del 38% para el nuevo período, cuando la inflación proyectada alcanza los tres dígitos, lo que provocó el actual paro general de SUTNA. Que las patronales del neumático no solo vienen teniendo una actitud intransigente sino que han intimidado a los trabajadores mediante amenazas, hostigamiento policial, posturas antisindicales y ataques racistas. Que estamos en presencia de una ofensiva mediática que desde un discurso del odio de clase criminaliza y pretende mostrar como irracional la legítima lucha de los trabajadores agremiados en SUTNA. Que desde distintos sectores políticos han emprendido una campaña que ataca a los trabajadores llegando al extremo de que el diputado nacional José Luis Espert llega a pedir «cárcel o bala» para los trabajadores del neumático. Que la comisión interna no docente de APUBA de esta Facultad se ha solidarizado activamente con los trabajadores, compartiendo su reclamo de paritarias libres y de que el salario le gane a la inflación y ha firmado una solicitada junto con más de un centenar de sindicatos, comisiones internas, organizaciones sociales en apoyo a la lucha de SUTNA. El Consejo Directivo Resuelve: Apoyar la lucha de los trabajadores del neumático instando a las patronales a dar respuesta a los reclamos sindicales. Artículo 2º.- Repudiar la campaña mediática y política contra los trabajadores del neumático. Artículo 3º.- De forma.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Dobarro y después delegado Diez.

**Consejera Viviana Dobarro:** Muchas gracias, señora Decana. Bueno, en virtud de mi condición de jueza laboral y tratándose de un conflicto que está en marcha y que podría ser judicializado, me abstengo de votar.

**Decana Dra. Ana Arias:** Queda registrada la abstención. Delegado Juan Diez.

**Juan Diez:** Muchas gracias, buenas tardes a todos. Presentamos, obviamente es de público conocimiento el conflicto, sobre todo en las últimas semanas, pero ya viene de hace cinco meses, es un reclamo compartido, yo creo, por el conjunto de las y los trabajadores del país, lo que plantean los trabajadores del SUTNA, que es que las paritarias le ganen a la inflación y que se reconozcan las horas extras durante el fin de semana. Y realmente lo que se ha desatado sobre todo en las últimas semanas es una campaña de fuerte ataque por parte de sectores mediáticos calificando al paro como un paro salvaje, con una política antisindical, antiobrera, también por parte de sectores políticos. Y realmente nos parece que como Facultad de Ciencias Sociales, cursándose acá Relaciones del Trabajo, Sociología, Ciencia Política, Comunicación, y no se me ocurre Trabajo Social cómo se podría abordar, pero seguramente...

**Decana Dra. Ana Arias:** Seguramente encontraremos.

**Juan Diez:** Por supuesto, no tengo dudas que también. Nos parece pertinente traer esto más allá de que como comisión interna de la Facultad hemos apoyado activamente este conflicto, hemos firmado una solicitada firmada por más de cien sindicatos, comisiones internas y organizaciones sociales. Nos parece importante también que pueda haber un pronunciamiento por parte de la Facultad. También como instancia de discutir todas estas situaciones que me parece que suman al conflicto, a la conflictividad social en curso, así que por eso habíamos traído este proyecto para que se apruebe acá. Gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, ponemos a votación... Consejero Vega Terra.

**Consejero Felipe Vega Terra:** Sí, gracias, señora Decana. Yo simplemente quiero dejar constancia, si bien, obviamente voy a acompañar, porque me parece que es razonable, acompañar un proyecto que reivindica una mecánica como la de las paritarias, que es una ley, en lo personal no acuerdo con el artículo 2º, que repudia una



campaña mediática. Yo creo que los medios de comunicación en un país con democracia y con libertad de expresión pueden expresarse con la línea editorial que quieran, de la manera que corresponda. Algunos medios de comunicación estarán en contra de la posición del SUTNA, otros estarán a favor, algunos estarán más cerca de la visión de las cámaras empresarias, otros menos, pero me parece que es algo que no es una cuestión negativa, sino que es simplemente el ejercicio de la libertad de expresión en Argentina y todos tienen derecho a tener sus puntos de vista y a expresarlo, incluidos los medios de comunicación y los periodistas. Sin dejar de dejar constancia sobre eso igualmente voy a acompañar el proyecto. Gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Entonces con dos abstenciones queda aprobado el proyecto en tratamiento.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien. *Visto: La iniciativa de responsabilidad ambiental que están desarrollando trabajadores de esta casa de estudios nucleados en el colectivo no docente por una Sociales sustentable. Y considerando: Que dicha iniciativa es desarrollada en las dos sedes de la Facultad por trabajadores y trabajadoras no docentes que juntan la yerba mate que consumen los miembros de la comunidad de esta casa de estudios para reutilizarla y crear macetas sustentables con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de lograr una Facultad más sustentable, más sostenible para todos los que la transitan, cursan y trabajan en ella. Que tal iniciativa además de concientizar a la comunidad permite morigerar el impacto de las actividades de nuestra Facultad en el medioambiente. Que se propone realizar una jornada de reflexión ecológica el día 6 de octubre del 2022 para enseñar cómo crear macetas biodegradables que permitan reciclar de forma creativa los kilos de yerba mate usados y desechados por nuestra Facultad. Que este cuerpo entiende fundamental incentivar acciones que promuevan una facultad resiliente, inclusiva y sostenible para esta generación y las futuras. Que la actividad es abierta a todos los miembros de los claustros que quieran participar tanto en forma individual como a través de sus organizaciones políticas y/o gremiales. Que corresponde estimular y promocionar acciones de desarrollo sostenible en el ámbito de la Facultad, sobre todo las que tienen un profundo impacto en el hábitat y en la consciencia de la comunidad acerca de la importancia del medioambiente sano. El Consejo Directivo de la Facultad de Sociales resuelve: Artículo 1º.- Declarar de interés la acción de responsabilidad ambiental que están desarrollando trabajadores y trabajadoras no docentes de esta casa de estudios. Artículo 2º.- Invitar a la comunidad de docentes, estudiantes, trabajadores no docentes a participar de la jornada de reflexión ecológica a realizarse el día 6 de octubre del presente año donde se enseñará cómo crear macetas biodegradables hechas con yerba*

*mate usada y desechada. Artículo 3°.- Difundir por los medios de comunicación institucionales la jornada de reflexión ecológica. Artículo 4°.- De forma.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado entonces por unanimidad el proyecto.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, estos son los dos de primeros auxilios, un poco más que primeros auxilios, pero que sintetizan en las acciones de primeros auxilios. *Visto: La necesidad de disponer un protocolo institucional de primeros auxilios en nuestra Facultad. Considerando: Que dentro de la Facultad circulamos diariamente una gran cantidad de personas entre estudiantes, docentes, no docentes, personal de seguridad y maestranza. Que la Facultad debe garantizar la preservación de la integridad física de todos los miembros de la comunidad. Que en la sede de Constitución de nuestra Facultad hubo durante el presente cuatrimestre diferentes situaciones de desmayos, caídas, bajadas de presión, ataques de pánico, y no hay conocimiento de cómo actuar en estos casos. Que la Ley Nacional 26835 de Promoción y Capacitación en las Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar Básicas establece que el Ministerio de Educación de la Nación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación deberá promover acciones para la toma de consciencia sobre la relevancia social de difundir y aprender las técnicas de reanimación cardiopulmonar con carácter de voluntario al turista desinteresado y solidario. Que la ciudad de Buenos Aires en su Ley 5632 dispuso en el personal de planta debe realizar jornadas de capacitación en primeros auxilios y RCP, garantizar la emisión de certificados de acreditación correspondiente y gastos a cargo de la institución. Que en nuestra Facultad no tenemos el conocimiento de cómo accionar y a quién acudir ante casos de primeros auxilios. El Consejo Directivo de la Facultad de Sociales resuelve: Encomendar al área pertinente la elaboración de un protocolo de acción de primeros auxilios, generar instancias de capacitación a la comunidad de la Facultad ante situaciones de emergencia y primeros auxilios. Este es el proyecto firmado por Altamirano, Currá y Villón. El siguiente dice: Visto: El fallecimiento de un estudiante en la Universidad el día jueves 22 de septiembre en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas mientras esperaba rendir un examen de UBA XXI. Y Considerando: Que el hecho es de una mayúscula gravedad. Que genera profunda conmoción en la comunidad de la UBA. Que es de vital importancia que todas las unidades académicas que dependen de la Universidad de Buenos Aires cuenten con los elementos y personal capacitado necesario para abordar situaciones de emergencia médica. Que es deseable que toda la comunidad de la Universidad de Buenos Aires se familiarice con los saberes necesarios para poder abordar las situaciones de emergencia. Que la Universidad pública no solo es un ámbito de formación profesional sino que a su vez debe bregar por la*

*consolidación y preservación de su espíritu comunitario. Que en el estatuto de la Universidad de Buenos Aires establece en su artículo 72º referido a la función social de la Universidad: La Universidad considera que es de su obligación procurar que los estudiantes cuenten con alimentación, alojamiento adecuado y asistencia médica gratuita. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Expresar el más sentido pésame acerca de sus condolencias a los familiares y seres queridos del estudiante fallecido. Exigir al Rectorado que equiepe todas las unidades académicas que de él dependan los elementos y personal necesario para tratar satisfactoriamente situaciones de emergencias médicas que así lo requieran. Artículo 3º.- Exigir al Rectorado que ofrezca capacitaciones obligatorias de primeros auxilios y RCP para toda la comunidad de la Universidad de Buenos Aires. Artículo 4º.- De forma.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, señora Decana. ¿Votamos por separado, entonces, los proyectos?

**Decana Dra. Ana Arias:** La pregunta es si se pueden votar por separado o se pueden integrar, como el cuerpo decida. No sé si era solo esa pregunta.

**Consejera Natalí Altamirano:** Claro, porque nuestro proyecto en realidad lo que pide es que se hagan capacitaciones a la comunidad porque entendemos que la Facultad ya... la cuestión es agarrar y organizar el accionar de la ART para que dé las capacitaciones, no hace falta exigirle al Rectorado en realidad que las dé a las capacitaciones, eso era, queríamos aclarar, si bien unificamos, en ese punto no estaríamos de acuerdo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Vega Terra.

**Consejero Felipe Vega Terra:** Sí, gracias, señora Decana. A ver, en relación al segundo proyecto que se leyó, yo verdaderamente, me parece que hace una utilización de un tema trágico con referencias que no son adecuadas. En primer lugar, por supuesto que creo que es un hecho muy grave el que ocurrió, pero cuando se dice de mayor gravedad, lo que ocurrió fue una tragedia, un estudiante de veinte años que en un pasillo de la facultad tuvo un episodio cardíaco con el que falleció en el acto, después de un intenso trabajo de reanimación, tanto de personal no docente de la Facultad de Ciencias Económicas, porque en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de



Buenos Aires, con su planta no docente y en el uso de las atribuciones del Decano de la Facultad hay una enfermería que funciona durante todo el horario de cursada de los estudiantes. Porque además la Facultad de Ciencias Económicas, al igual que esta y que todos los edificios de la Universidad, están equipados con los correspondientes desfibriladores, porque un programa de la Universidad lo establece y el Rectorado lo compra y el Rectorado lo pone en cabeza del área, del Decanato de la Facultad, y en el marco del área que todas las facultades tienen que tener de higiene y seguridad, que funcionan como una red de higiene y seguridad que depende del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Y finalmente con los artículos que plantean exigir al Rectorado. La verdad es que me parece que es un hecho de muchísima gravedad, no creo que un proyecto tenga que tener un tono político de denuncia, no entiendo cuál es la exigencia al Rectorado de la Universidad. Si quieren, a mí me parece de mal gusto, pero puedo contar lo que hicieron las autoridades de la Universidad el día jueves en cuanto se anoticiaron de la situación. Lo puedo contar porque lo sé y lo puedo contar porque asistí y fui una de las autoridades que estuvo durante más de cinco horas en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas en el lugar donde ocurrió la tragedia, junto con los familiares y amigos del estudiante que lamentablemente falleció. Pero antes de que llegase yo, que venía de otro lugar, también hubo otras autoridades, la Secretaria Académica de la Universidad, de la que depende el Programa UBA XXI, del cual el estudiante era estudiante, precisamente, porque era un estudiante que se encontraba cursando los últimos años del nivel medio, no era un estudiante del CBC y de UBA XXI, sino solo de UBA XXI, pero también el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, el Secretario Académico de la Facultad, el Secretario General, el Director de Asuntos Jurídicos, el Director General de Títulos y Planes, la Directora del Programa UBA XXI, yo en mi calidad de Director del Ciclo Básico Común, el Subsecretario de Comunicación, uno de los dos Subsecretarios Académicos, todas esas personas estuvimos acompañando a la docente que se encontró con la situación, a la profesora que se encontró con la situación, y al personal de la Facultad de Ciencias Económicas, *anche* también a la familia y a todos los familiares que fueron acercándose en el transcurso del tiempo en el que se extendió la situación, producto de que a los diez, doce minutos de que ocurrió la situación, y sin esperar a eso, lo quiero aclarar porque la profesora a cargo de la materia que el estudiante iba a rendir, es decir la que estaba al lado del pasillo donde ocurrió la situación, inmediatamente dio aviso al no docente más cercano que tenía de la Facultad, asistió la enfermera que estaba de turno en la Facultad, buscaron el desfibrilador más cercano, que estaba a menos de veinte metros, y comenzaron la profesora, porque había hecho una capacitación, y la enfermera, que obviamente es personal capacitado para tal, a intentar reanimar al estudiante, tanto con técnicas de RCP como con uso del desfibrilador, y además llamaron al SAME inmediatamente, la profesora llamó al SAME inmediatamente. El SAME llegó pocos minutos después, doce minutos, once minutos, más o menos, y comenzó un muy largo trabajo de intento de reanimación por más de una hora. Lamentablemente al cabo de ese





tiempo el personal médico del SAME lo declaró fallecido. El estudiante estaba junto con otras personas en el lugar y obviamente en ese mismo momento, a los pocos minutos, al llegar el SAME la profesora le dio aviso a la Secretaria Académica de la Universidad, que es la Directora del Programa, que se acercó porque estaba en su oficina de la calle Uriburu, el Decano ya estaba, se le avisó al primer familiar que se encontró, que fue el padre, y a partir de ese momento todos los que asistimos al lugar, en mi caso yo asistí porque no sabíamos hasta un rato largo después si el estudiante no era también un estudiante del Ciclo Básico Común y no solo de UBA XXI, y nos quedamos allí hasta que la autoridad judicial libró la orden para el traslado del cuerpo del estudiante a la morgue judicial que está lindante a la Facultad de Económicas. Además hubo atención psicológica en el momento, asistió personal del Hospital de Clínicas, que está a pocos metros, y se quedó acompañando a la familia durante todo ese día. Hicimos, por parte de la Universidad y los que podíamos, todas las tratativas necesarias para que los trámites vinculados al fallecimiento de una persona, caratulado como muerte dudosa por ser en la vía pública, en este caso en un edificio público, le permitiera a la familia, a los deudos, contar con el cuerpo para velarlo y despedirlo, y además autoridades del Rectorado de la Universidad acompañaron también a la familia en el velatorio. Me veo en la desagradable situación de contar todo esto porque creo que uno de los proyectos se refiere de manera muy poco adecuada a la cuestión, porque me parece que no es un tema político para exigirle nada a nadie, porque además creo que no es justo porque las autoridades del Rectorado y las que tuvimos conocimiento de la situación asistimos inmediatamente, porque además creo que la profesora que se encontró con la situación y el personal no docente de la Facultad de Ciencias Económicas actuó en la medida de sus posibilidades con todas las herramientas que tenía a su alcance, y así y todo lamentablemente el estudiante perdió la vida. Pero de ninguna forma esto tiene que ver ni con la gestión de la Universidad, ni con una gestión política, ni con una cuestión institucional. Podría haber pasado en esta Facultad, en el edificio de esta Facultad, podría haber pasado en el edificio en alguna de las sedes del CBC, le podría haber pasado, lamentablemente, a un estudiante de cualquier repartición de la Universidad. Y la situación hubiera sido una situación trágica, dolorosa y muy dura de transitar, obviamente para las personas más cercanas, pero les aseguro que también para las personas que no conocíamos al estudiante y que circunstancialmente nos tocó estar allí, en especial para los que más involucrados estuvieron, comenzando por la profesora y por los no docentes de la Facultad y terminando en la última autoridad equis de la Universidad, que estuvo allí durante más de cinco horas acompañando la situación. Cuando la situación se confirmó y quedaba claro, y las autoridades que estaban ahí no tenían cosa más urgente de qué ocuparse, que obviamente fueron muchas y duró mucho tiempo, el Programa UBA XXI, del cual el estudiante era parte, declaró duelo, obviamente, y suspendió todas sus actividades académicas en lo que restaba del día y en el día siguiente, asimismo como las actividades posibles de ser hechas de manera virtual. La Universidad de Buenos Aires



tiene una red de higiene y seguridad que integran los responsables de higiene y seguridad de todos los edificios de todas las unidades académicas. Hay un portal en la página de la Universidad donde está una guía básica de primeros auxilios, hay cursos de capacitación en RCP a disposición de todas las unidades académicas que quieran hacerlo, todos los edificios están equipados con desfibriladores porque son edificios cardioseguros y la situación es esa. Entonces cerebro, obviamente, un proyecto que plantea mejorar y aumentar, si se quiere, las herramientas de fácil acceso con las que la comunidad puede contar para disponer de herramientas ante una situación que, de vuelta, no era una situación a la que se pudiera alcanzar con prevención porque la autopsia de la morgue fue muy clara a ese respecto y no hubo forma ni por parte del personal de la Facultad ni por parte del servicio de emergencia, que estuvo durante más de una hora, de vuelta, intentando reanimar al estudiante, hacer nada. Pero de todas maneras me parece que eso es bueno y lo celebro. Ahora bien, me parece que los términos del primer proyecto, tanto en el visto como en el primer considerando como en los dos artículos que exigen no sé qué a quién, son vergonzosos verdaderamente, y me parece que no corresponde. Por lo cual pediría, por lo menos de parte mía yo no voy a acompañar ninguna de esas expresiones ni un proyecto que se manifieste en ese sentido, porque me parece que es injusto, porque me parece que se utiliza una situación muy dura y muy difícil para intentar hacer manifestaciones políticas que no corresponden en el caso, y que además llevan a que, por ejemplo, se tenga que contar todo este tipo de cosas que ninguna de las personas que estuvimos incluidas en la situación quisimos hacer público ni hacer conocer porque no corresponde, es lo que hay que hacer sin darle mayor visibilidad, salvo cuando se traen a cuerpo de este estilo. Entonces me parece que celebro toda propuesta propositiva, pero me parecen muy inadecuados los términos del otro proyecto. Gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Sí, si me permiten un mínimo paréntesis, el viernes pasado a la tarde hubo una primera reunión de mesa de hábitat con actores y actrices políticas de la Facultad, tanto de gremiales como agrupados, y uno de estos temas más referido al primer proyecto fueron eje de debate ahí dentro. El conjunto de las fuerzas políticas coincidieron en la necesidad de generar espacios en lo local, o sea, en la Facultad, más claros de funcionamiento. Nosotros estuvimos buscando los desfibriladores, fuimos encontrando, fuimos intentando que haya una estructura de acceso a esos recursos de una manera lógica y esperamos tener personal capacitado para el uso. Nosotros en ese sentido como gestión decidimos sumar una subsecretaría de Gestión de Hábitat encabezada por un licenciado en Seguridad e Higiene que está en condiciones de dar los cursos de RCP para la Facultad sin necesidad de la ART, más allá de que el recurso de la ART se va a utilizar todo lo necesario, y simplemente quería, como para darle marco también a estos proyectos, contarle esto al cuerpo. El jueves que viene seguimos con las rondas de mesas de hábitat con las carreras y así iremos como

recorriendo ámbitos institucionales para terminar de componer esa agenda e ir abordándola por partes.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Jaramillo.

**Consejero Marcos Jaramillo:** Muchas gracias, señora Decana. Simplemente para pedir cederle la palabra a la estudiante Agustina Minino, si el cuerpo así lo desea.

**Estudiante Agustina Minino:** Bueno, muchísimas gracias por concederme la palabra. De mi parte voy a hablar desde Urbana, desde Axioma y desde El Mate como frente político. Nosotros planteamos este proyecto en primer lugar para expresar las condolencias a los familiares y amigos del estudiante fallecido, y en segundo lugar quería aclarar que no es a modo de exigencia ni de queja por el accionar de lo sucedido, sino es más que nada propositivo para que estos hechos no se vuelvan a repetir bajo ninguna circunstancia. Obviamente sabemos que no es la culpa de nadie, sabemos que claramente podría haber pasado porque no se pudo prevenir y no se pudo hacer nada, pero por eso queríamos dejar esta constancia de que no es a modo de queja y de que es propositivo para que se lleven a cabo de forma obligatoria los cursos de RCP y de primeros auxilios en la Facultad y que si les parece mal el verbo exigir, puede ser cambiada la palabra por otra que les parezca mejor a este cuerpo a fin de que esto se vote con unanimidad si les parece a todos y a todas y bueno, muchísimas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Rodríguez.

**Consejera Xana Rodríguez:** Gracias, señora Decana, Consejera Rodríguez. No, la verdad que yo no estoy de acuerdo en que cambien una palabra. Me parece que deberían retirar el proyecto, redactarlo, darle un sentido más apropiado, porque es vergonzante hacer un uso político de la trágica muerte de un joven de veinte años. Y además, ya se explotó el Consejero Vega Terra en ese sentido. Una cosa más en relación a esto, por eso festejo los anuncios del Secretario de Gestión y de la Decana en relación al trabajo que están realizando desde la Subsecretaría de Hábitat y lo que tienen planificado en adelante para intentar prevenir este tipo de situaciones y de fatalidades. Y también una cosa como medio infantil, que tiene el proyecto, al exigir al Rectorado de la Universidad que nos imponga como unidad académica quién, cómo y cuándo tiene que darnos capacitaciones en cualquier índole. Cuando el estatuto universitario dice en su artículo 1º que las Facultades somos, dentro de la Universidad, unidades administrativas y de gobierno, o sea que tenemos facultades para hacer lo que, en este caso, está relatando el



Secretario de Gestión, que es administrar nuestros recursos, proponer quiénes son las personas, por ejemplo, para llevar a cabo capacitaciones en torno a primeros auxilios y demás. Me parece que hay un desconocimiento del estatuto universitario, del rol de las Facultades, del rol de los Consejos Directivos en esas Facultades, del rol del Decanato y del gabinete. Además de ser ofensivo, de ser irrespetuoso, peca de ignorante algunas cuestiones que se expresan en el proyecto. Yo sugeriría que, por respeto a todos nosotros como cuerpo de cogobierno de la Facultad y por supuesto a los familiares del joven fallecido, retiren el proyecto y en todo caso lo rerredacten si es que no quisieron expresar lo que al parecer quisieron expresar. Gracias, señora Decana.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Nosetto.

**Consejero Luciano Nosetto:** Decana Arias, yo respecto de este tema, que me parece un tema tan sensible, que además nos sensibilizó a todos la intervención del Consejero Vega Terra con su testimonio de lo que pasó en estos días, haría un paréntesis y partiría del supuesto de la buena fe de los compañeros y las compañeras de esta comunidad que presentaron este proyecto, cuyo primer artículo expresa sus condolencias ante los familiares, las familiares y las personas queridas de la persona fallecida. Me parece que ensañarnos respecto de estas consideraciones sobre si es irrespetuoso o no es irrespetuoso, si hace un uso político o no hace un uso político terminaría hablando mal de nosotras y de nosotros. Me parece que es más importante en todo caso transmitir nuestras condolencias y reconocer en los estudiantes de unas y otras agrupaciones que apelando a la Facultad o a la Universidad transmiten preocupación por algo que temen que pueda pasar acá. En ese sentido yo apelaría a lo mejor de nosotros para tomar la presentación del proyecto como un proyecto elaborado de buena fe y no abundaría en más consideraciones y encontremos una redacción que sea lo más aceptable para todas y para todos y también confiemos que hay una interpelación a las autoridades de esta Facultad y de la Universidad para que en el caso de que haya una contingencia de este estilo podamos actuar lo más rápido posible.

**Decana Dra. Ana Arias:** Delegado Diez y después Consejero de Marinis.

**Juan Diez:** Sí, qué tal. Miren, realmente frente a una tragedia como la muerte de un estudiante de la Universidad me parece que nos tiene que llamar a reflexionar y me parece bien que se discuta en este órgano y en todos los ámbitos de la Universidad cómo mejorar con los protocolos para mejor atender este tipo de situaciones, pero sí quiero señalar que hay una cuestión de gestión de la Universidad, no sé si todos están al tanto, pero el Rectorado de la UBA cerró la Dirección General de Salud de la



Universidad, el edificio de Hidalgo donde se daba salud preventiva justamente para los estudiantes de la Universidad y que me parece que es una decisión de gestión que es en el marco del vaciamiento y desguace del sector asistencial de la Universidad y realmente me parece que situaciones trágicas como esta nos tienen que llamar a reflexionar sobre esas decisiones de gestión. Hay trabajadores del Rectorado, del edificio de Hidalgo, que han estado organizándose y reclamando el no cierre del centro de salud de la UBA donde justamente se llevaba adelante toda una política preventiva de salud, y por lo que nos explicaron las y los trabajadores del centro de salud, a los que hemos acompañado en algunas movilizaciones, y también firmando un petitorio para que no se cierre el centro de salud, es que se había logrado detectar muchas enfermedades y justamente muchas de estas situaciones se pueden prevenir a partir de la existencia de este centro de salud. Entonces la verdad es que me parece que sí es para señalar esta situación, nos lleva a decisiones de gestión con las cuales nosotros no estamos de acuerdo y que hemos reclamado que no se cierre este centro de salud y me parece que este hecho tiene que llevar a tratar de revertir esa situación, que no se cierre el centro de salud de la Universidad de Buenos Aires, justamente para aportar en este sentido, muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero de Marinis.

**Consejero Pablo de Marinis:** Sí, muchas gracias, señora Decana. Quería hacer un par de comentarios en base a las cosas que se fueron diciendo acá. En principio decir que acompañé con mi firma el proyecto que acercó el Consejero Jaramillo porque me parecía realmente una pregunta que debíamos hacernos y si toda esta situación, toda esta triste situación que terminó en la muerte de este estudiante del Programa UBA XXI sucedía en esta casa, en nuestra casa, sobre la que tenemos responsabilidad y sobre la que tenemos incumbencia, ¿estaríamos realmente en condiciones de afrontarla y de afrontarla con probabilidades de éxito? Creo que, en base a las cosas que se fueron planteando también acá en relación con el estatuto universitario y las incumbencias que corresponden a la Facultad y a la Universidad, las respectivas incumbencias que corresponden a cada ámbito, e independientemente de cuál sea el proyecto que termine aprobándose hoy acá, me parece que lo importante es que saquemos una consecuencia y que tomemos las medidas que sean necesarias para que, en el caso de que una situación similar a la que sucedió y otras vinculadas con la salud y la seguridad personal de quienes transitamos estos edificios enseñando, estudiando, investigando, podamos tener el correspondiente tratamiento y la correspondiente atención. Y creo que la incumbencia respectiva de la Universidad de proveer el equipamiento y la formación y la capacitación para que esto suceda es indelegable y que es también incumbencia de la conducción de la Facultad poder generar los carriles para que esto suceda, y difundirlo y



promoverlo entre los claustros. Más allá de eso no me va la vida en si apoyar o votar tal o cual proyecto, no me importa la señal simbólica de que se apruebe tal o cual proyecto. Lo que sí me preocupa considerablemente es que de esta triste situación podamos sacar alguna enseñanza que resulte productiva para la vida y para la salud de quienes formamos los claustros de esta Facultad.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Vega Terra.

**Consejero Felipe Vega Terra:** Sí, yo quiero decir algo. Si hubiera pasado en la Facultad no se podría haber evitado porque lo que pasó no podía evitarse, escapa al orden de lo evitable, es decir, no había forma de evitarlo. Ahora bien, en virtud de que la Facultad puede tomar las medidas que quiere, a mí me parece muy sorprendente que el recurso habitual o más habitual que se presenta a veces en este Consejo es exigirle al Rectorado. Necesitamos un micro para ir al congreso de Rosario, le exigimos al Rectorado; necesitamos... le exigimos al Rectorado. La Facultad tiene un área de higiene y seguridad, hay una red de higiene y seguridad, me parece muy bien, por supuesto, expresar las condolencias, pero lamentablemente en esto lo que hay que pensar son políticas para mejorar las inquietudes que esto dispara, pero no se resuelve exigiéndole nada a nadie. Muchas veces el único reflejo que tenemos en esta Facultad es buscar alguien que está fuera de la Facultad más arriba y exigirle que haga algo. Bueno, lamentablemente en esto no hay nada para exigirle a nadie, hay que ponerse a trabajar. El Secretario de Gestión explicó lo que está haciendo la gestión, a mí me parece muy bien, yo celebro que haya una Subsecretaría del área, que haya un especializado en el área y me parece muy bien que se siga capacitando a la gente que no está capacitada, que los próximos ingresos del área no docente sean de personal especificado para fortalecer el servicio de asistencia frente a una emergencia que hay en el edificio donde cursan los estudiantes y no un solo médico, hay que ponerse a hacer cosas, no hay que exigirle nada a nadie. La verdad que me parece que... a eso es a lo que yo me refiero, porque se da un proyecto en el marco de una declaración política fuera de lugar que busca asignar responsabilidades para una cosa trágica que no tiene explicación del orden de lo político institucional y en mi opinión de lo humano, y bueno, nada, el Consejo de Sociales va a sacar otra declaración exigiéndole algo al Rectorado, bueno, está muy bien, si les parece que esa es la forma de trabajar y de manejarse con temas de esta sensibilidad me parece muy bien, mandaten a la Decana para que presente un proyecto en el Consejo Superior exigiéndole al Rector esto, es miembro del cuerpo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra para el no docente José.

**José Britez:** Qué tal, buenas tardes. Mi nombre es José Britez, yo soy trabajador no docente del área de infraestructura, justamente, del Departamento de Infraestructura, y lo que quería hacer era por ahí aclarar algunas afirmaciones que hizo el Secretario Bráncoli respecto a la situación de higiene y seguridad en el ámbito de la Facultad. En primer medida es importante que el cuerpo tome nota que el Departamento de Infraestructura tiene la jefatura vacante por la jubilación del compañero que era responsable del sector, y seguimos esperando la cobertura de esa jefatura. Entonces como primera medida, esto lo hemos manifestado al Secretario como un reclamo, porque es el único área en donde una jefatura queda acéfala por la jubilación de su titular y no ha sido cubierta. Eso nos parece un tema de suma gravedad y además que merecería la revisión de esa disposición o esa decisión del Secretario. Eso en primer lugar. En segundo lugar, respecto a lo que dice de la falta de personal capacitado, eso es inexacto, Secretario. Hay compañeros que están capacitados, los compañeros del sector estamos capacitados y de hecho el sector, el Departamento de Infraestructura, como lo dijo el Consejero Vega Terra, está conectado con otros departamentos de la misma índole a nivel universitario y periódicamente nosotros tratamos de presentar proyectos, propuestas, formulamos acciones y recomendamos acciones para que la Facultad realice y lamentablemente a veces se toman en cuenta y otras veces no se toman en cuenta. Por ejemplo, puntualmente con el caso de los cursos de RCP el Departamento de Infraestructura llevó adelante una muy exitosa capacitación hace un tiempo atrás en coordinación con otras dependencias del Rectorado y en este momento está tratando de hacer exactamente la misma actividad incorporando también a la asociación gremial que representa a los trabajadores no docentes de la Universidad. Entonces me parece que esas cosas sí es importante que queden en claro, porque si no queda como que hay un sector que no tiene mucha idea de la cosa, y sí, sí tiene mucha idea. Me parece que lo que hay que empezar a hacer es darles importancia a las cosas que revisten importancia, entre otras cosas, cubrir la jefatura del Departamento de Infraestructura, área de la cual dependen todas estas cuestiones que se están hablando en este momento. Lamentablemente no hemos podido avanzar en eso y nos gustaría que próximamente haya algún tipo de resolución con respecto a esa situación. Simplemente esa aclaración porque si no quedan las cosas como medias... yo celebro que se haya tomado la decisión de nombrar un Subsecretario, lo que nosotros, esto se lo manifestamos públicamente al Secretario, no podemos ni vamos a tolerar ni vamos a permitir es que se absorban las funciones no docentes para justificar un cargo de supraestructura, que nos parece perfecto que si esa es la decisión, perfecto, pero me parece que si realmente hay preocupación por tomar algún tipo de acción, algún tipo de medida para subsanar todas estas cuestiones preocupantes y sensibles que se están planteando acá, me parece que

hay que empezar por el principio y hay que empezar a tener en cuenta que los cargos de jefatura vacantes se tienen que cubrir. Muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejera Natalí Altamirano:** Perdón, quería también decir algo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Está el Consejero De Charras, después tiene la palabra.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, señora Decana. Bueno, creo que el proyecto no tuvo voluntad de hacer uso político de una desgracia, lo explicó la compañera estudiante, lo ratificó el Consejero de Marinis. Si acaso eso apareció planteado así me parece que tenemos que, en toda caso, revisarlo, retrotraerlo. Creo que es deseable en este cuerpo que partamos siempre de la presuposición de la buena fe, y en este sentido mi propuesta es, entiendo todo lo que planteó el Consejero Vega Terra y en base también a todas las responsabilidades que le ocupan, pero también el resto de los funcionarios que se ocuparon, es una situación muy desgraciada, pero al mismo tiempo creo que es muy importante que este cuerpo presente las condolencias a la familia, se haga cargo de la situación y manifieste su preocupación por la presencia de equipamiento y de capacitación del personal a cargo, y en ese sentido me parece que podríamos encomendar a las autoridades pertinentes, no quiero hacer juicio de qué corresponde a qué, porque entiendo también lo que dijo la Consejera Rodríguez respecto a las incumbencias que corresponden a las Facultades, las obligaciones, bueno, se hicieron acá una cantidad de consideraciones, entonces creo que sí la preocupación es legítima, la presentación de condolencias también lo es y en ese sentido entonces mi propuesta sería encomendar a las autoridades pertinentes la aseguración de la presencia de equipo necesario para y la capacitación del personal para este tipo de situaciones, si hubiera conformidad de parte de los autores propondría esa modificación.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Sí, nosotros lo que queríamos plantear es que en realidad en un principio se había hablado de que los dos proyectos trataban temas similares. Si bien tratan de temas de salud dentro de la Universidad, el nuestro lo que está pidiendo es un protocolo para primeros auxilios y además las capacitaciones pertinentes a toda la comunidad, entonces me parece que, después del debate y todo lo





que estamos hablando acá en el Consejo, en el pleno, deberían tratarse por separado, porque son temas diferentes, tienen resoluciones diferentes también, así que apuntan a cosas diferentes. Era eso, para aclarar.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, entonces los tratamos de manera separada. Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, también proponer que, como corresponde, se vote primero nuestro proyecto, que fue el primero que se leyó.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración el voto del primer proyecto presentado, que es el que firman la Consejera Altamirano, el Consejero Currá y el Consejero Villón. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Y ahora pasamos a votar el segundo con los cambios realizados...

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Con el cambio de: Encomendar a las áreas pertinentes la gestión de elementos y capacitar al personal para tratar satisfactoriamente situaciones de emergencia médica. Unificar artículo 2º con el 3º en este articulado.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda también aprobado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien. *Visto: Que se cumple el 33º aniversario de la fundación del Centro de Estudiantes. Considerando: Que la presidencia del Centro va a realizar el jueves 6 de octubre el presente año actividades de festejo por el 33º aniversario con una kermés que se realizará en la sede de Santiago del Estero 1029 en el barrio de Constitución. Que el Centro es la representación gremial de los estudiantes y forma parte de la vida social, política y la historia de la Facultad hace treinta y tres años. Que el rol del Centro es fundamental para la organización autónoma del movimiento estudiantil. Que a modo de festejo se realizarán actividades recreativas y torneos de ajedrez, truco, metegol, ping pong, show en vivo, charlas y música. Que estas actividades de encuentro son necesarias para la vinculación y fortalecimiento de nuestros lazos comunitarios, de amistad, solidaridad, compañerismo, respeto e identidad colectiva. Que luego de dos años de pandemia y aislamiento social es necesario generar espacios de integración social. Que se convocará a ex presidentes del Centro de Estudiantes a la actividad. El Consejo Directivo de la Facultad de*

*Sociales resuelve: Artículo 1°.- Declarar de interés institucional los festejos por el 33° aniversario del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales. Artículo 2°.- Dar amplia difusión por los medios institucionales de la Facultad a la convocatoria por los festejos del 33° aniversario del Centro de Estudiantes que se realizará en la sede de Santiago del Estero 1029 de Constitución. Artículo 3°.- De forma. Altamirano, Currá y Villón.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Hemos estado ahí.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Ahí estuvimos allá a mediados de los noventa y está garantizado y reservado el espacio del hall del auditorio para hacer la realización de la actividad como el resto de las fuerzas.

**Decana Dra. Ana Arias:** Acá tienen reclamos de que inviten las distintas generaciones, acá de...

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Hay más, mucho más de treinta y tres, claro. Bueno, seguimos. *Visto: El funcionamiento virtual de las comisiones de Consejo Directivo y la necesidad de volver a realizarlas de manera presencial. Considerando: Que las comisiones son una instancia de debate, puesta en común y resolución fundamental. Que la virtualización de las comisiones limita el debate y el normal funcionamiento de las mismas. Que las comisiones del Consejo Superior de la UBA funcionan totalmente presencial. Que las comisiones de la Junta de la Carrera funcionan de manera presencial. Que las comisiones de las cámaras de diputados y senadores funcionan de manera presencial. Que para garantizar el funcionamiento democrático de las comisiones es necesario que las mismas sean de acceso público a todas las personas de la comunidad que quieran presenciarlas. Que tenemos la responsabilidad de facilitar el acceso a la información y participación de la comunidad en su conjunto. El Consejo Directivo de la Facultad de Sociales resuelve: Implementar a partir del próximo llamado a comisiones que las mismas se realicen de manera presencial. Artículo 2°.- De forma. Firmado por Altamirano, Currá y Villón.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.



**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, como comentábamos hace un momento, nos parece importante que podamos recuperar esas instancias de presencialidad en las comisiones, en las cuales podemos tener un mayor acceso a lo que es los expedientes y los detalles también que a veces lamentablemente en las comisiones no estamos pudiendo ver, y que son solicitudes de un montón y varias y varios consejeros en las distintas comisiones que se vienen dando. Con lo cual entendemos que es importante que podamos también seguir el ejemplo de lo que es el Consejo Superior de la Universidad que ya tiene las comisiones presenciales, que las mismas comisiones del Senado y la Cámara de Diputados también están con esa modalidad desde ya hace un tiempo, con lo cual entendemos que deberíamos entrar en esa dinámica porque es muy productiva en el sentido de que no solamente agiliza todo el trabajo al interior de las comisiones, que nos ha tocado y nos encanta estar en comisiones cuatro, cinco y seis horas, pero que entendemos que podría agilizar mucho más el trabajo en ellas. En ese mismo sentido también que sea fundamental para la participación del conjunto de la comunidad, que sean abiertas y que se puedan presenciar también, creo que es muy importante poder recuperar eso y esperemos que podamos avanzar en ese sentido por todos los beneficios que están comprobadísimos. Así que esperemos que puedan aprobar este proyecto y que nos estemos viendo el próximo martes en las comisiones presenciales, esperemos.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, señora Decana. Sin perjuicio de eventuales realizaciones de comisiones presenciales, venimos sosteniendo con mucha practicidad comisiones virtuales. Creo que todavía es parte de algunos debates y de evaluaciones que nos debemos producto de la pospandemia, por llamarlo de alguna manera; creo que amerita un debate un poco más profundo que pueda considerar todas las opciones y en este sentido propondría, si el cuerpo está de acuerdo, un pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Nosotros creemos que ese debate también lo podemos dar acá en el pleno del Consejo Directivo porque en realidad no es un debate, si bien lo podemos ahondar, podemos hablar un largo rato del tema, o es presencial o es virtual. Nosotros queremos que sea presencial por lo que ya dijo mi compañero, y aparte porque no entendemos cuál sería el impedimento a hacerlo presencial, o sea, cuáles serían los contras de hacerlo presencial, al revés, agiliza un montón de cosas. Así que,



nada, nos parece importante por ese hecho que mencionó mi compañero, es democrático, también nos podemos ver las caras, podemos debatir como nos merecemos en las comisiones cara a cara y también dictaminar de forma correcta. Se estuvo haciendo sondeos y en realidad en las comisiones se firma o no se firma un dictamen, entonces también volver a eso, si toda la vida se hizo presencial, con qué excusa ahora lo hacemos virtual. Lo que habían planteado en el primer Consejo Directivo cuando dijimos que sean presenciales fue esto de que el Consejo Superior lo hace virtual, entonces por eso nosotros lo hacemos virtual, pero el Consejo Superior también hizo una sola comisión virtual, después todas las demás fueron presenciales. Incluso podemos copiar las formas en cómo lo realizan presencial, con todos los detalles que llevan en los expedientes para poder agilizar la tarea en las comisiones. Así que eso, nada, dar el debate acá, no pasarlo a ninguna comisión, si se puede tranquilamente como recién debatimos un rato largo varios proyectos este también se puede hacer en estos momentos.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, hay un pedido de pase a Comisión y está el pedido de la Consejera Altamirano de que se vote en el pleno. Entiendo que hay que votar, no sé si reglamentariamente estoy en lo correcto, uno y otro. Entonces, en primer caso votamos el pase a Comisión. ¿Cómo? Perdón.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *(Fuera de micrófono)* Muchos proyectos que originalmente piden algo y se pasan a comisión.

**Consejera Natalí Altamirano:** Claro, sí, pero la idea sería primero votar si lo dejamos acá...

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** El proyecto sigue en tratamiento en las comisiones, no se saca del tratamiento sino que continúa el tratamiento en la comisión, eso es lo que estamos votando, como cualquier otro proyecto...

**Consejera Natalí Altamirano:** Sí, pero en realidad se tendría que votar primero si lo dejamos acá en el Orden del Día como está planteado, en el Orden del Día.

**Decana Dra. Ana Arias:** Entiendo que reglamentariamente corresponde votar el pedido de pase a Comisión que hizo uno de los consejeros. Igual...

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Se van a votar las dos cosas, van a poder objetivar las posiciones...

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Sí, muchas gracias, señora Decana. Cuando comenzamos el funcionamiento del Consejo Directivo de esta nueva gestión se planteó el tema de la deliberación de las comisiones en instancia virtual y recuerdo particularmente que hice una intervención en el sentido de plantear algo así como «vamos a ir viendo», planteando una diferencia entre lo que se fundamentaba, a mi criterio muy directamente, como es el funcionamiento del Consejo Superior, en donde hay trece decanas y decanos que tienen que concurrir de diferentes lugares de la ciudad de Buenos Aires al Rectorado para funcionar en las comisiones, y entonces era más justificado el tema del funcionamiento virtual, a diferencia del Consejo Directivo de la Facultad, donde todos y todas estamos aquí presentes, bien estudiando, bien dando clases o investigando o bien en el caso de graduados algunos y algunas también como auxiliares docentes. Y en función de eso planificamos, por lo menos este cuatrimestre, de una manera determinada durante la cual sabemos que, o sabíamos que cada quince días tenemos que estar aquí presentes como lo estamos hoy y tenemos un programa determinado que cada quince días tenemos un funcionamiento de carácter virtual. Particularmente en el caso del claustro de profesores la verdad que de un momento a otro decidir hoy que tenemos que cambiar nuestra agenda cuando ya armamos nuestro... por lo menos las próximas semanas, en función de trasladarnos a la Facultad este día o hacerlo desde otro lugar, y exigir hacerlo hoy mismo me parece que es algo absolutamente imprevisto y al menos en mi caso me parece que es injusto, por lo menos para los que planificamos el cuatrimestre de esta manera. Eso por un lado. Por otra parte, está el tema de discutirlo hoy o no y en ese sentido al inicio de la sesión por unanimidad se estableció, se admitió el tema, cuando sabemos que eso requiere una mayoría especial de dos tercios. Entonces en ese momento algunos consejeros podríamos haber claramente no votado por los dos tercios y el proyecto pasaba directamente a comisión sin negarle tratamiento. Con lo cual es absolutamente una postura legítima decir, bueno, estamos admitiendo plantear el tema aquí, pero darnos algún tiempo para estudiar acerca del impacto del tema. Al momento de la presentación lo único que se dijo es una cosa muy escueta respecto del plan de funcionamiento de las comisiones, y ahora que se lee puntualmente nos enteramos que de manera precisa para todas y cada una de las comisiones cada quince días se plantea sesionar aquí. Me parece algo demasiado apresurado para decidirlo en



este momento, no estoy en contra de que así sea y en función de esto replico las mismas palabras que dije al inicio de este mismo Consejo en la primera sesión, donde estoy de acuerdo en que se hagan, pero no así de un día para otro. En la Comisión de Interpretación y Reglamento podemos establecer algún mecanismo en donde, por ejemplo, algunas de las comisiones sean presenciales, siempre y cuando se dé preaviso suficiente, y otras sigan de carácter virtual. No todas las comisiones tienen el mismo volumen de expedientes, no todas las comisiones requieren de una información previa para poder funcionar. Me parece que en todo caso todos y todas queremos lo mismo, que es funcionar de la mejor manera, tener la mayor información posible, poder discutir los temas. En algunas comisiones eso se puede hacer tranquilamente de forma virtual, en otras hay que hacerlo o es más eficaz y eficiente hacerlo de manera presencial. Entonces, para ir redondeando, me parece que podemos darnos un tiempo de aquí al martes que viene y ahí tener una postura en función de la lectura de este proyecto y ahí tomar una decisión y ahí resolverlo y no tener que hacerlo en este preciso momento. Muchas gracias, señora Decana.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, nosotros vamos a reafirmar nuestra posición en la necesidad de que las comisiones sean públicas. Entendemos que es muy importante que podamos darnos este espacio porque entendemos que el conjunto de la comunidad debe estar informada sobre lo que pasa, los debates que nos damos en las comisiones, así como sucede acá, que tal vez hay un montón de compañeras y compañeros y conjunto de la comunidad que nos están viendo por YouTube, pero sin embargo seguimos con el mismo problema de audio en el cual justamente a ciertos consejeros nos toca que no se escuche nuestro audio, con lo cual esto ya siendo más de un mes empezados los Consejos, algo que llama la atención, entendemos que para comprar un nuevo micrófono no sé si tiene que ir a presupuesto, pero esperemos que se pueda solucionar lo más pronto, porque es esto de que las instancias de participación y de encuentro y además de que la comunidad esté informada de lo que debatimos deben darse. Y lamentablemente en las comisiones virtuales no se dan. Por eso la comunidad debe estar informada de cómo se van dando esos debates y no simplemente ser espectadores de un proyecto que llega de una comisión y que se aprueba o se rechaza, lo que pasa acá en el Consejo. Con lo cual, siguiendo ya los marcos de los distintos órganos en los cuales se dan estos tipos de encuentro, entendemos que es importante que avancemos en este sentido. La comunidad tiene derecho también de saber qué tratamos, con lo cual vamos a pedir que se vote primero el proyecto para que siga acá en el pleno el debate sobre esto y que se vote ahora.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera García Godoy.

**Consejera Bárbara García Godoy:** Gracias, señora Decana. Mi intervención es breve, acuerdo con el planteo que hizo el Consejero De Luca. Me parece prudente y pertinente darse un tiempo para su tratamiento y que sea en un ámbito tan adecuado como es la Comisión de Interpretación y Reglamento. Pero quisiera agregar un elemento más, porque quiero que conste, porque me parece que es importante que así sea, y es que, por lo menos desde la perspectiva de los consejeros de los graduados y graduadas por la mayoría, venimos en la participación venimos observando que el funcionamiento de las comisiones resulta adecuado, es correcto, que tenemos en tiempo y forma el material disponible para poder acceder, que nos posibilita el tenerlo en la misma computadora ir viendo en el momento, porque todo está digitalizado, que no ha impedido el funcionamiento de las comisiones con la extensión, ha habido comisiones que han sido muy extensas y las hemos podido sostener. Es decir que en la implementación no se han manifestado dificultades. Por tanto me parece que no observamos una necesidad imperiosa de que esto se modifique. No obstante ello será tratado, si así el cuerpo lo resuelve, en la comisión tal cual se está haciendo esta moción.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, señora Decana. Estamos planteando justamente un mal funcionamiento. Obviamente no es de todo, obviamente las comisiones se pueden hacer virtual como las venimos haciendo. Pero planteamos varias cosas, por ejemplo, yo prefiero mil veces presencial en lo personal porque a mí la computadora no me anda bien, o sea, prefiero tener el papel ahí, leer, y en todo caso si hace falta algo que no tenemos en el momento, bueno, se busca en alguna compu, en el celu, ponemos un proyector también que muestre los expedientes. Si se pudo hacer presencial antes, se puede hacer presencial en el Consejo Superior, se puede hacer presencial también en el Senado y en Diputados, que es incluso mucho más complejo, me parece que acá también lo podemos hacer y también por el tema de lo que habíamos planteado, el tema de dictaminar, un dictamen se firma o no se firma, no lo votamos a favor o por la negativa o abstención, o sea, uno no se abstiene en un dictamen. Bueno, nada, era eso para aclarar, por eso estamos pidiendo que sean presenciales, que no se obvien los argumentos de por qué queremos que sean presenciales porque los hay. Y lo último que sí, eso, ya vamos más de creo que cuatro o cinco Consejos Directivos donde no se escucha bien el audio, y siempre es el micrófono de este lado. Entonces tenemos un problema donde no se está escuchando lo que estamos diciendo. Así que estamos pidiendo que se solucione eso también, porque hay gente que nos dice que en serio de verdad no se está escuchando.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, hay una moción presentada que es el pase a Comisión del proyecto. Corresponde votarla. Por la positiva. Queda el proyecto entonces girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento que será el martes que viene, donde se discutirá esto. Tomamos nota de lo del micrófono, no sé hoy si alguien está chequeando si se está escuchando correctamente o hay dificultades, cualquier cosa después nos dicen como para resolverlo.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, sí, las grabaciones salen bien, por lo menos las veces que... pero bueno, la desgrabadora tampoco acusó, pero bueno, revisaremos. Bueno. *Visto: El Encuentro Nacional y Congreso Científico Periurbanos hacia el consenso 2022, “Por la soberanía alimentaria y tecnológica para asegurar un derecho humano a la alimentación adecuada”, a realizarse del 13 al 16 de octubre del 2022 en Tecnópolis. Considerando que el Encuentro Nacional y Congreso Científico es organizado por la Subsecretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Que también participan el Observatorio de Agricultura Urbana, Periurbana y Agroecología- Red Periurban (O-AUPA); la Sociedad Argentina de Planificación Territorial (SAPLAT); Equipos de trabajo de diversas universidades (UNAJ, UNCUYO, UNC, UNGS, UBA, Universidad Nacional de Rosario, Villa María, La Plata, Foro de Universidades para la Agricultura Familiar); la Unidad Mixta para el Desarrollo y la Sustentabilidad del Sistema Agroalimentario Regional de las provincias de Mendoza y San Juan. Que recientemente se incorporaron activamente a la organización de las jornadas el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de provincia de Buenos Aires, la Dirección de Agroecología, el SENASA, el Mercado Central y otros. Que como antecedentes se realizaron las primeras jornadas nacionales Periurbanos hacia el consenso en Córdoba 2017, con la participación de setecientas personas durante tres días. Que la realización del Encuentro Nacional y Congreso Científico en Tecnópolis tiene como objetivos: Visibilizar la problemática de los periurbanos de cara a la sociedad civil en su conjunto y generar instancias de diálogo técnico y político para: 1) Propiciar reflexiones y discusiones. Y 2) Proponer lineamientos y directrices. 3) Impulsar la gestión de los territorios críticos en el marco del derecho humano a la alimentación adecuada. Que ya adhirió también la Asociación Argentina de Sociología Rural, entidad que tuvo su lanzamiento formal en junio del 2021 en esta casa de estudios, en la cual participan docentes, investigadores e investigadoras de la misma. El Consejo de la Facultad de Sociales resuelve: Artículo 1º.- Declarar de interés institucional el Encuentro Nacional y Congreso Científico Periurbanos hacia el consenso 2022, “Por la soberanía alimentaria y tecnológica para asegurar un derecho humano a la alimentación adecuada”, a realizarse del 13 al 16 de octubre del 2022 en Tecnópolis. Artículo 2º.- De forma.*



**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Perelmuter.

**Consejera Tamara Perelmuter:** Bueno, muchas gracias, la voy a hacer muy corta porque es simplemente una declaración de interés. El Encuentro es, como su nombre lo dice, un congreso científico, pero que además es un encuentro nacional organizado tanto por organismos públicos como universidades, que tiene como objetivo discutir la soberanía alimentaria y la soberanía tecnológica en el marco del debate de la alimentación adecuada y de discutir el derecho a la alimentación como un derecho humano, y de la cual tiene como epicentro de la discusión o como excusa para el debate el debate de los periurbanos. Los periurbanos son esos territorios que están en el borde entre el campo y la ciudad, que fundamentalmente se caracterizan por ser espacios de producción de alimento de la mayoría de los alimentos que consumimos en nuestro país, y que sin embargo son espacios muy disputados por la especulación inmobiliaria, bueno, hoy todas las discusiones o muchos debates que damos acá vinculados también con la cuestión ambiental tienen como epicentro el debate de los periurbanos, entonces se pone como epicentro la discusión de los periurbanos para pensar la soberanía alimentaria y tecnológica. El encuentro es un encuentro interdisciplinario del que participan distintas Universidades y Facultades, tanto de las denominadas ciencias sociales como de las ciencias duras, ambientales, agronómicas, de la biología, etcétera, y bueno, hay muchos integrantes de esta casa de estudios que estamos participando de la organización del encuentro, pero además que van a participar presentando trabajos científicos, yendo tanto a las mesas panel como a los talleres de debate, presentando poster, bueno, que van a ser parte activa de estas jornadas, entonces me parece que es interesante que esta Facultad, así como ya lo hicieron varias Facultades de la UBA y varias universidades del país puedan acompañar, puedan manifestar su acompañamiento y simplemente eso, es una declaración de interés de este encuentro que se va a llevar a cabo y al cual están todos invitados del 13 al 16 de octubre en Tecnópolis.

**Decana Dra. Ana Arias:** Gracias, Consejera Perelmuter. Lo ponemos a votación. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *Visto: Los focos de incendio en el Delta del Río Paraná y la llegada del humo producto de estos a la Ciudad de Buenos Aires. El inicio de la discusión de comisiones en el Honorable Congreso de la Nación de una Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección de Humedales, conocida públicamente como Ley de Humedales. Considerando: Que los humedales representan el 21% del territorio nacional. Que son ecosistemas de enorme biodiversidad distribuidos en*



*diferentes formas por todo el país. Que estos ambientes albergan a una gran cantidad diversa de flora y fauna y ofrecen bienes y servicios a estos ecosistemas con enorme connotación social de crucial importancia como el de la preservación de inundaciones, la captura de dióxido de carbono, la provisión de agua dulce, el control de proliferación de vectores de enfermedades, la regulación de la calidad del agua y la regulación local del clima entre otros. Que estas tierras son muy codiciadas tanto por el sector inmobiliario en la búsqueda de terrenos para expandir la urbanización como por el sector de agronegocios con el objetivo de extender la frontera agrícola ganadera. Que a nivel mundial estos ambientes se han reducido a la mitad. Que es necesaria una Ley de Presupuestos Mínimos para Humedales que permita un ordenamiento de todos los humedales del país con una mirada federal adaptada para cada jurisdicción para buscar el equilibrio de estos ecosistemas y su conservación promoviendo una transición a prácticas productivas sostenibles que reduzcan el impacto sobre el ambiente. Que para favorecer el cumplimiento de dicha ley esta debe ser discutida en el Congreso y debe incluir a todas y todos los actores sociales, académicos, económicos, tanto provinciales como nacionales. Que los ecosistemas de los humedales no evolucionaron en convivencia con el fuego modelador ni como agente natural de disturbios. Que las quemas no controladas ponen en riesgo a las poblaciones locales y generan cambios en este tipo de ambientes, la muerte de la fauna local y la degradación de la flora local, alterando las condiciones físicas químicas del suelo, del agua, del aire, así como el desplazamiento forzado de animales silvestres que logran escapar del fuego. Que algunas semanas atrás en gran parte del AMBA se ha hecho presente una gran cantidad de humo proveniente de las quemas con alto contenido de partículas en suspensión de diferentes tamaños así como mayores concentraciones de monóxido de carbono en la atmósfera. Que el humo y las partículas aumentan los casos de alteraciones respiratorias en las personas poniendo en riesgo la calidad de vida de las personas que permanecen en las áreas. Que de un tiempo a esta parte las discusiones alrededor de la temática ambiental se convirtieron en agenda pública y de relevancia para el conjunto de la sociedad. El Consejo de la Facultad de Sociales resuelve: Expresar preocupación por los incendios en el Delta del Río Paraná ya que representan una situación generalizada y recurrente en todo nuestro país y América Latina. Artículo 2º.- Manifestar la imperiosa necesidad de que tanto la discusión de la Ley de Humedales como su implementación se den con celeridad teniendo en cuenta la importancia de los humedales y el riesgo que corren. Artículo 3º.- Invitar a la comunidad de la Facultad a las distintas acciones que se realizarán en el marco de la discusión que vienen desarrollando en el Congreso. Artículo 4º.- De forma.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Con esto damos por finalizado el Consejo Directivo del día



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires

**.UBA** sociales  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

de hoy a las 18.10 hs. Les agradecemos a todos la presencia y la predisposición al debate.

Lic. Diego BRANCOLI  
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS  
Decana